

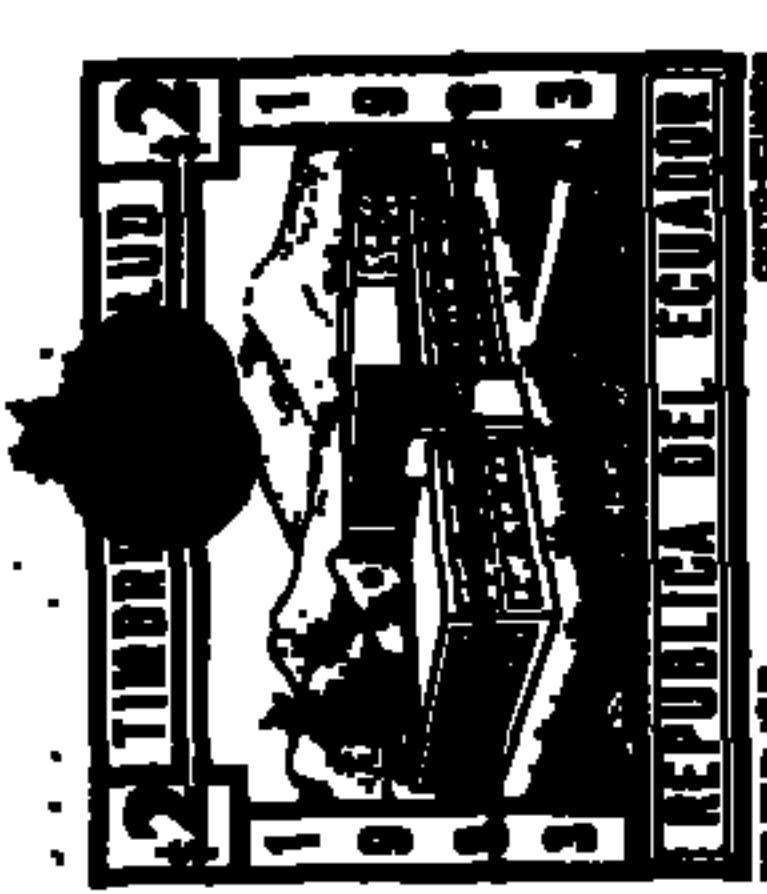
RECIBIDO  
Guayaquil, Septiembre 6 de 1983

Sr. Dr.

SEP 7 10 37 AM '83

Emilio Romero Parducci,  
Intendente de Compañías.  
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA: GUAYAQUIL



Señor Intendente:

Que encontrándose dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, cumple con comunicar a Ud., que con fecha jueves 1º de Septiembre de 1983, se realizó la transferencia de las acciones de la Compañía "Inmobiliaria Lidia Estela S.A.", mediante nota de cesión en cada uno de los títulos, del modo siguiente:

- a) Medardo Jaramillo Baez, ecuatoriano, cedió el Título de Acción N° 007, de un mil sucre, a favor del señor Luis Remigio Jijón Torres, ecuatoriano;
- b) El Sr. Fulton A. Muñoz Muñoz, ecuatoriano, cedió el Título de Acción N° 008, de un mil sucre, a favor del señor Gil Eduardo Jijón Torres, ecuatoriano;
- c) El Sr. José Miguel Yépez Padilla, ecuatoriano, cedió el Título de Acción N° 009, de un mil sucre, a favor del señor Edison Armando Jijón Torres, ecuatoriano;
- d) El Sr. Leopoldo N. Muñoz Muñoz, ecuatoriano, cedió el Título de Acción N° 010, de un mil sucre, a favor de "Inmobiliaria Edargi S.A.".

Cumplio en esta forma, señor Intendente, con la obligación contemplada en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

"INMOBILIARIA LIDIA ESTELA S.A."

Lidia Estela Torres de Jijón

GERENTE

Manita  
-8 SET. 1983